



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOC CP. 06080, D.F.  
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50230011**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
DOCUMENTO

S001

<b>PROVEEDOR:</b> Horacio López Balderas / Av. azcapotzalco 504, Col. Nextengo, Azcapotzalco, 02070 / 55 90 042174, 55 90 042174 /		
<b>FECHA DEL DOCUMENTO</b> 25/01/2023	<b>FORMA DE PAGO</b> TRANSFERENCIA BANCARIA	<b>OBSERVACIONES</b> AD/MIN/DGRM/018/2023
<b>FECHA DE ENTREGA</b> 2 MESES	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Calle de José María Pino Suarez # 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
10		1	SER	Servicio de lavandería para comedores <b>OBSERVACIONES</b> Servicio de lavandería y tintorería para los diversos comedores de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, correspondiente a los meses de enero y febrero de 2023. =====	45,156.00	45,156.00
				Descripción		
				1. Mantel redondo 2.10 m de diámetro	\$107.00	
				2. Mantel redondo 3.10 m de diámetro	\$125.00	
				3. Mantel redondo 4.00 m de diámetro	\$121.00	
				4. Mantel rectangular 5.60 x 2.40 m	\$251.00	
				5. Mantel rectangular 3.80 x 2.90 m	\$206.00	
				6. Mantel rectangular 4.50 x 2.60 m	\$215.00	
				7. Mantel rectangular 3.60 x 2.80 m	\$179.00	
				8. Mantel rectangular 4.60 x 2.60 m	\$215.00	
				9. Mantel rectangular 6.00 x 2.92 m	\$287.00	
				10. Mantel rectangular 9.00 x 2.00 m	\$296.00	
				11. Mantel rectangular 8.00 x 2.00 m	\$278.00	
				12. Mantel rectangular 10.40 x 2.40 m	\$323.00	
				13. Mantel rectangular 11.60 x 3.46 m	\$359.00	
				14. Servilletas cuadradas con logotipo artesanal bordado .45 x.45 m	\$17.00	
				15. Servilletas para mantelitos individuales .35 x .35 m	\$17.00	
				16. Toallas blancas	\$9.00	
				17. Paneros	\$6.00	
				18. Baberos	\$6.00	
				19. Filipinas	\$31.00	
				20. Tortilleros	\$6.00	
				21. Mandiles	\$19.00	
				22. Manteletas de lino .45 x .45 m	\$15.00	
				23. Servilletas de lino .35 x .35 m	\$13.00	
				24. Molleton 7.35 x 2.10 m	\$103.00	
				25. Molleton 5.25 x 2.10 m	\$89.00	
				26. Mantel en lino 2.00 x .75 m	\$62.00	
				27. Pantalón negro de servicio	\$36.00	
				28. Camisa blanca de servicio	\$36.00	
				29. Corbatas	\$20.00	
				30. Chalecos	\$25.00	
				=====		
				1.- Periodicidad del servicio: La recolecta de prendas se realizará mínimo tres veces por semana, o en su defecto adaptándose a las necesidades y/o requerimientos del área (garantía		

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOC CP. 06080, D.F.  
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50230011**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
DOCUMENTO

S001

<b>PROVEEDOR:</b> Horacio López Balderas / Av. azcapotzalco 504, Col. Nextengo, Azcapotzalco, 02070 / 55 90 042174, 55 90 042174 /		
<b>FECHA DEL DOCUMENTO</b> 25/01/2023	<b>FORMA DE PAGO</b> TRANSFERENCIA BANCARIA	<b>OBSERVACIONES</b> AD/MIN/DGRM/018/2023
<b>FECHA DE ENTREGA</b> 2 MESES	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Calle de José María Pino Suarez # 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				de recolección y entrega de bienes sin costo alguno) ===== <p>2.- Horario de entrega y recolección: Dicha recolecta y entrega se realizará a las 7:00 am (horario de acuerdo con las necesidades) en la ubicación especificada:</p> ===== <p>3.- Lugares de recolección de prendas:  1.-Comedor de Ministros "Miguel Domínguez Trujillo" y Comedor de Presidencia "Ignacio L. Vallarta": Calle José María Pino Suarez No. 2, Col. Centro de la Ciudad de México CP. 06060, segundo piso, puerta 3139.  2.-Comedor de Ministros "Manuel Crescencio Rejón": Av. Revolución no. 1508, colonia Guadalupe Inn, C.P. 1020, quinto piso.  3.-Comedor de Secretarios de Estudio y Cuenta "Mariano Otero" Calle José María Pino Suarez No. 3, Col. Centro de la Ciudad de México CP. 06060, segundo piso, puerta 3139.  4.-Comedor 05 de febrero: Chimalpopoca 112 esq. 5 de febrero, Cuauhtémoc, C.P. 06080. Piso 6.</p> Previa cita con la Lic. Martha Elizabeth Bustos, al correo electrónico: mbustos@mail.scjn.gob.mx ===== <p>4.- El proveedor deberá presentar en cada servicio una hoja de salida y una de entrada de material, que considere al menos lo siguiente:  i. Fecha  ii. Concepto del material  iii. Cantidad  iv. Responsable (nombre y firma)  v. Folio  ===== <p>5.- El concentrado mensual de los servicios realizados se deberá de entregar en una factura en la oficina administrativa de la Dirección de Comedores (Puerta 3017, 2° piso del Edificio Sede, ubicado en José María Pino Suárez N°2, Centro de la Ciudad de México)</p> ===== <p>6.- Periodo de ejecución: enero y febrero 2023</p> ===== <p>Forma de pago: Será al concluir la entrega total de los bienes y a los 15 días hábiles, posteriores a la presentación correcta del Comprobante Fiscal Digital por Internet en la Dirección General de Presupuesto y Contabilidad y, evidencia de que la prestación de los servicios fue a entera satisfacción de la Dirección de Comedores.</p> ===== <p>a. Fecha de entrega del servicio: Febrero.  b. Fecha inicio: Enero.  c. Fecha fin: Febrero.</p> </p>		

CONTINUA



**PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN**

JOSÉ MARÍA PINO SUÁREZ No. 2 COL. CENTRO DELEGACIÓN CUAUHTEMOC CP. 06080, D.F.  
R.F.C. SCJ-950204-6P5

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN  
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
RECURSOS MATERIALES**

BOLIVAR No. 30, 4O. PISO  
COL. CENTRO C.P. 06000, MEXICO D.F.  
TELS. 4113-1000 EXT. 5704, 5710, 5305, 5706  
FAX. 5130-1750

**DIRECCIÓN DE ALMACENES**

CALZ. IGNACIO ZARAGOZA No. 1340  
COL. JUAN ESCUTIA, C.P. 0910, MEXICO D.F.  
TELS. 5701-2036 Y 5763-7883

**CONTRATO SIMPLIFICADO**

**50230011**

EN SUS REMISIONES, FACTURAS Y  
CORRESPONDENCIA FAVOR DE  
ANOTAR ESTE NÚMERO DE  
DOCUMENTO

S001

<b>PROVEEDOR:</b> Horacio López Balderas / Av. azcapotzalco 504, Col. Nextengo, Azcapotzalco, 02070 / 55 90 042174, 55 90 042174 /		
<b>FECHA DEL DOCUMENTO</b> 25/01/2023	<b>FORMA DE PAGO</b> TRANSFERENCIA BANCARIA	<b>OBSERVACIONES</b> AD/MIN/DGRM/018/2023
<b>FECHA DE ENTREGA</b> 2 MESES	<b>LUGAR DE ENTREGA</b> Calle de José María Pino Suarez # 2 , Cuauhtemoc 06065, MX, DF	

Pos.	Clave Artículo	Cantidad	Unidad	Descripción	P. Unitario	Importe Total
				<p>d. Tipo de Procedimiento: Adjudicación Directa  e. Número de procedimiento: AD/MIN/DGRM/018/2023.  f. Clasificación: Mínima  g. Fundamento de autorización: Artículos 43 fracción V, 46, 47 fracción IV, 95 y 96 del AGA XIV/2019.  h. Órgano que autoriza: Director de Adjudicaciones Directas y Excepciones.  i. Fecha de autorización: 25 de enero de 2023.  j. Unidad responsable UR: 23510930S0010001  k. Partida presupuestaria PP: 35801  l. Comprobación recursos: no aplica  m. Área solicitante: Dirección de Comedores.  n. Administrador del contrato: La "Suprema Corte" designa a la Lic. Elsa María Alós García, Subdirectora General adscrita a la Secretaría General de la Presidencia, como administradora del presente contrato, quien supervisará su estricto cumplimiento; en consecuencia, deberá revisar e inspeccionar las actividades que desempeñe el "Prestador de Servicios", así como girar las instrucciones que considere oportunas y verificar que los servicios, objeto de este contrato, cumplan con las especificaciones señaladas en el presente instrumento.  o. Con fundamento en el artículo 169, fracción II y dado que el monto a contratar no excede las 2,000 UMAS, el prestador de servicios queda exceptuado de presentar fianza de cumplimiento.</p> <p>=====</p> <p><b>AVISO DE PRIVACIDAD DE LA SCJN</b>  En los términos de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, toda la información generada con motivo de los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales de este Alto Tribunal y publicada en el portal de información de esta es pública, salvo aquella relativa a datos que vulneren la sensibilidad del dominio público en términos de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, mismos que no podrán ser divulgados sin el consentimiento del mismo. Con fundamento en el art 25 fracciones V, VII, VIII, X y XI del Reglamento Orgánico en Materia de Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.</p> <p><b>RESPONSABLE</b>  El responsable de recabar sus datos personales para los procedimientos de contratación para el suministro de recursos materiales y servicios generales es la Dirección General de Recursos Materiales, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ubicada en Calle Bolívar número 30, cuarto piso, Colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, Código Postal 06000, Ciudad de México teléfono 4113-1000.  El Aviso de Privacidad Integral se puede consultar en:  <a href="https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral">https://www.scjn.gob.mx/transparencia/avisos-privacidad-integral</a>.</p> <p><b>SERVICIOS INCLUIDOS:</b>  SERVICIO DE LAVANDERÍA ENERO-FEBRERO</p>		

**IMPORTE CON LETRA**  
CINCUENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA PESOS 96/100. M.N.

<b>Subtotal</b>	45,156.00
<b>I.V.A.</b>	7,224.96
<b>TOTAL</b>	52,380.96

**LIC. LUIS FERNANDO CASTRO VIEYRA**  
SUBDIRECTOR GENERAL DE CONTRATACIONES

**MTRA. GABRIELA ALEJANDRA BACA PÉREZ DE TEJADA**  
DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES